

2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de explotación aprobado por la corporación para adjudicar el servicio.

Fecha y firma del propietario.

i) Plazo y horas para la presentación de las proposiciones en la Secretaría de la Corporación diez días hábiles en horas de oficina.

j) Día, hora y lugar en que ha de celebrarse la licitación 14 de Junio, a las veintidos horas en el Ayuntamiento.

k) Documentos que deben presentar los licitadores. En sobre aparte con el nombre y firma del licitador y en el que hará constar su contenido, se acompañarán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del empresario.
- El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Cuantos documentos acrediten la profesionalidad, meritos y experiencia.

En Castañares de Rioja a 31 de Mayo de 1990.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CORPORALES

Devolución de fianza

V.A.421

Solicitada por la empresa Construcciones Corcuera-Cárcamo la cancelación de la garantía prestada para asegurar el cumplimiento y estipulaciones de las Obras Saneamiento y Agua Potable de Corporales y Morales, y una vez finalizado el plazo de garantía.

Se somete a exposición pública durante el plazo de quince días, naturales, para su examen y presentación de reclamaciones en su caso si las hubiere en las Dependencias Municipales, por parte de quienes crean tener algún derecho exigible a la empresa adjudicataria de las citadas obras, por razón del contrato garantizado.

Corporales-Morales, 30 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la Contratación por el sistema de Contratación Directa, de las obras complementarias de captación de agua en fuente El Estrecho V.A.425

De conformidad con el art. 122 del Texto Regundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa, de las obras complementarias de captación de agua en fuente El Estrecho, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de Mayo de 1990.

Haro, 30 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de construcción de 48 Fosas en el Cementerio Municipal V.A.431

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa, de las obras de construcción de 48 Fosas en el Cementerio Municipal, aprobado por la C.M.G. en sesión de fecha 22 de mayo de 1990.

El Pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 31 de mayo de 1990.— El Alcalde

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de pavimentación de las calles Navarra, Vega y Monseñor Florentino Rodríguez V.A.432

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones el pliego de condiciones Económicas-Administrativas que rige la contratación directa, de las obras de pavimentación de las calles Navarra, Vega y Monseñor Florentino Rodríguez, aprobada por la C.M.G. en revisión de fecha 29 de mayo de 1990.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 31 de mayo de 1990.— El Alcalde

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa de las obras de señalización horizontal de las vías públicas de la Ciudad V.A.433

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido,

se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa, de las obras de señalización horizontal de las vías públicas de la Ciudad, aprobado por la C.M.G. en sesión de fecha 29 de mayo de 1990.

El Pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 31 de mayo de 1990.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de alumbrado público en las calles Conde de Haro (desde la Plaza de Monseñor Florentino Rodríguez hasta la Plaza de la Cruz), las Cuevas y Linares Rivas V.A.434

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamación, el Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa, de las obras de alumbrado público en las calles Conde de Haro (desde la plaza de Monseñor Florentino Rodríguez hasta la plaza de la Cruz), Las Cuevas y Linares Rivas, aprobado por la C.M.G. en sesión de fecha 29 de mayo de 1990.

El Pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 31 de Mayo de 1990.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE JALÓN DE CAMEROS

Subasta de la obra de pavimentación de una calle V.A.435

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 15 de mayo de 1990, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Pavimentación de calle", así como el proyecto, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de este en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen necesarias.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto se estime necesario en el supuesto de presentarse reclamaciones.

Objeto.— La ejecución de las obras de "Pavimentación de calles en Jalón de Cameros", con arreglo al proyecto redactado por doña Esperanza Rabanaque.

Tipo.— 7.261.907 a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago.— Con cargo al presupuesto ordinario.

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— A las 19 horas del viernes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.— Don ... con D.N.I. número ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado con poder notarial), tomo parte en la subasta, convocada por el Ayuntamiento de Jalón de Cameros, relativo a la ejecución de la subasta de ... según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha, a cuyos efectos hace constar:

Que bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, ni en las señaladas en la Ley electoral General.

Acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones de subasta.

Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones económico administrativas.

En ..., a .. de ... de 1990.— El licitador.

Jalón de Cameros, a 28 de mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

V.A.436

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Obras de derribo del inmueble sito en la esquina entre C/ Norte y C/ Travesía de Excuevas. Adjudicatario: Construcciones Lázaro.